



Eugenio Ribón

Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid

Carta abierta a la ministra Llop

El pasado jueves, abogados y abogadas de toda España nos manifestamos frente al Congreso de los Diputados en defensa de nuestra profesión y del Estado social: sin abogados no hay Justicia y sin Justicia no hay derechos ni libertades..

A pesar de este papel angular de la abogacía en la Democracia y en la Administración de Justicia, sufrimos unas condiciones insostenibles: sin derecho a la conciliación, sin recibir el justo pago por todas nuestras actuaciones y sujetos a un trato, con frecuencia, contrario a la dignidad.

Son problemas que comparte la abogacía en su conjunto, sin distinciones.

En el caso del Turno de Oficio la situación es crítica en particular: según el último Informe de Evaluación sobre los Sistemas Judiciales Europeos de 2022, realizado por la Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia del Consejo de Europa (CEPEJ), España es el país europeo con más asuntos de Justicia Gratuita por cada 100.000 habitantes -3.379 frente a 734 de media-, pero es uno de los que menos pagan cada caso: 178 euros, mientras que la media europea es de 462.

A esta situación se suman los conflictos en cadena en la Administración de Justicia. La abogacía ha sufrido la parálisis que ha supuesto la prolongación de la huelga de los LAJ. Después de dos meses de conflicto, con cerca del 35% de los señalamientos suspendidos, los abogados y abogadas han padecido una enorme pérdida económica, que se puede cuantificar en varios ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |